

POLÍTICAS DE GESTIÓN DE COBRO

La gestión de cobro es el proceso de asesoramiento que realizamos a nuestros asociados - directa o indirectamente - y a través de entidades autorizadas, respecto a las alternativas dispuestas por Financiera Progressa para generar acuerdos de pago que permitan normalizar y/o cancelar las obligaciones que se encuentran vencidas. El propósito de este proceso es evitar afectaciones en el historial crediticio de nuestros asociados, posibles ingresos a mora y costos adicionales por gestión de cobranza.

En Financiera Progressa efectuamos los siguientes tipos de gestión:

Gestión Preventiva

Se lleva a cabo antes de la fecha de vencimiento de la cuota, con el fin de recordarle al asociado el valor y fecha de pago a realizar.

Gestión Prejudicial

Inicia a partir del primer día de mora y se mantiene hasta que la obligación se encuentre en estado “vencido”. Aplicar este tipo de gestión tiene como objetivo establecer un acuerdo de pago que permita normalizar la(s) obligación(es).

La gestión se realiza a través de los siguientes canales:

- Llamadas telefónicas con asesores especializados
- Mensajes pregrabados y generados de forma automática
- Comunicaciones escritas online y offline (mensajes de texto, correos electrónicos, cartas)
- Visitas al domicilio o lugar de trabajo

Nota: Financiera Progressa podrá extender la gestión de cobro a codeudores, deudores solidarios, garantes o avales, que estén respaldando la(s) obligación(es) financieras.

Entidades autorizadas por Financiera Progressa para efectuar Gestión Preventiva y Prejudicial

Actualmente nuestra gestión de cobro es apoyada por entidades aliadas y especializadas en cobranza, están autorizados únicamente para asesorar a nuestros asociados y posibilitar la creación de acuerdos de pago.

Cartera Vigente

ENTIDAD	TELEFONO CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
Contacto Solutions	3007719977/Inbound (601) 7442827	karen.rozo@contactosolutions.com - progressa@contactosolutions.com
BLC Lawyers	3330334160 - (601)3816877	coordinador.cobranza@blclawyers.com.co

www.progressa.coop

información@progressa.coop
Transversal 21 N.º 98 - 71 piso 3 - Bogotá
Call Center Bogotá: 601 4866120
Línea Nacional gratuita: 018000413583

Cartera de Castigo

ENTIDAD	TELEFONO CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
Contacto Solutions	3007719977/Inbound (601) 7442827	karen.rozo@contactosolutions.com - progressa@contactosolutions.com
BLC Lawyers	3330334160 - (601)3816877	coordinador.cobranza@blclawyers.com.co

Nota: nuestras entidades aliadas y colaboradores de Financiera Progreso **no están autorizados** para recibir pagos por ningún concepto.

A la fecha, contamos con más de ocho medios de pago autorizados para que nuestros asociados puedan efectuar sus cancelaciones desde cualquier lugar.

Conoce nuestros medios de pago. ([hipervinculado a medios de pago personas](#))

Gastos derivados de la Gestión Prejudicial

Los gastos administrativos de cobranza (GAC) se generarán cuando la obligación en modalidades consumo o comercial, alcance una altura de 16 días de mora. Los gastos de cobranza serán asumidos por nuestro asociado, en razón a la gestión desplegada para recuperar la cartera.

Cualquier abono o pago efectuado a aquellas obligaciones que hayan generado gastos administrativos de cobranza, como consecuencia de la gestión realizada, se imputarán en primera instancia a cubrir dichos GAC.

A las tarifas relacionadas a continuación se le debe adicionar el costo del IVA que grava dicho servicio y cuyo pago se encuentra a cargo del asociado con crédito vencido.

FRANJA	GAC (Sin IVA)
> 15 días	4%
31-60	8%
61-90	12%
91-180	15%
> 181 días	17%
Castigada	20%

Los gastos en que incurra la entidad por concepto de gestiones de cobranza, en los créditos de vivienda, corren por cuenta de la entidad hasta que se presente la correspondiente demanda judicial, momento en el que empezará a asumirlos el deudor.

Gestión Judicial

Aplicada a asociados que tienen obligaciones vencidas y que se encuentran en proceso jurídico, sin importar su edad de mora.

www.progressa.coop

información@progressa.coop
Transversal 21 N.º 98 - 71 piso 3 - Bogotá
Call Center Bogotá: 601 4866120
Línea Nacional gratuita: 018000413583

Entidades / Abogados externos autorizados por Financiera Progreso para efectuar Gestión Judicial

FIRMA DE ABOGADOS	TELEFONO CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
LegalCol Ltda	3054637180	luis.guerra@legalcol.com.co - rosmery.rondon@legalcol.com.co
BLC lawyers	3165278862/3176437331/3006252129	juridica@blclawyers.com.co
Capital Lawyers	3142331988	elkinsn29@gmail.com - sierralawyersenterprise@gmail.com
Doris Ospina	3165219627/3124530491	dorisospinas@hotmail.com - jacksospina@gmail.com
Staff Integral	3023397335/3214190422	ferneymonroy@staffintegral.com.co - danielvasquez@staffintegral.com
Cobranzas y finanzas CFC	3163539974	lopezhostos@gmail.com
CER consultorias y servicios legales	3204204775	cerabogados15@gmail.com

Nota: nuestras entidades aliadas y abogados externos, junto con los colaboradores de Financiera Progreso, **no están autorizados** para recibir pagos por ningún concepto.

A la fecha, contamos con más de ocho medios de pago autorizados para que nuestros asociados puedan efectuar sus cancelaciones desde cualquier lugar.

Conoce nuestros medios de pago ([hipervinculado a medios de pago personas](#))

La gestión de cobranza judicial genera honorarios, por abogado, hasta de un 20% adicional, monto que deberá ser asumido por el asociado. Además, se registran gastos procesales que deberán ser costeados por quién determine la autoridad competente.

Financiera Progressa.

www.progressa.coop

información@progressa.coop
Transversal 21 N.º 98 - 71 piso 3 - Bogotá
Call Center Bogotá: 601 4866120
Línea Nacional gratuita: 018000413583